



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 11 JUN. 2007

VISTO:

El Expediente FCN N° 108/07 de Proyectos de Investigación y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Biología General.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.


POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla según detalle adjunto.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 306.07


Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO RESOLUCIÓN CAFCN N° 306.07

- Expte. N° 108/07 PI. “Desarrollo de criterios ecológicos para la conservación de mamíferos terrestres en Península Valdés”.

UNIDAD EJECUTORA

Saba Sergio Leonardo	Director Ad- honorem
Nabte Marcela	Investigador Asistente Ad-honorem
Toyos María Alicia	Personal Técnico
Reeves María Cecilia	Ayudante Investigador Ad-honorem

